



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 66 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200008400	Ejecutivo	Banco Colpatria	Marino Enciso Perez	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanan

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

482439fb-8799-4053-a753-9ae0b8b70162